



## Entre *masāyid* y *rawābiṭ*: la religiosidad musulmana en la Axarquía de Málaga en la Edad Media (ss. XI-XV)

David Ortega López<sup>1</sup>

Recibido: 20 de julio de 2022/ Aceptado: 19 de septiembre de 2022

**Resumen.** El presente trabajo versa sobre la religiosidad islámica en la Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares entre los siglos XI y XV donde reconocemos un gran número de instalaciones religiosas tales como mezquitas, rábitas, zubias, entre otros gracias a la arqueología, a las fuentes escritas y a la toponimia. El objetivo marcado es conocer la implantación de los distintos tipos de oratorios en el medio rural en consonancia con el número de asentamientos y la demografía. Así pues, a pesar del margen de error por la ausencia de datos en algunas de las alquerías, creemos que la importancia demográfica y, por ende, económica de la Axarquía, se resuelve a partir de aquellos asentamientos donde había al menos un templo islámico, más cuando existían varias alquerías cercanas, cada una con su mezquita, significando una gran explotación agrícola y el sobresaliente ejercicio de la fe islámica.

**Palabras clave:** Málaga; Mezquitas; Montes; Oriente; Religión.

### [en] Between *masāyid* and *rawābiṭ*: muslim religiosity in the Axarquía of Malaga in the Middle Ages (XI-XV cc.)

**Abstract.** The present work deals with Islamic religiosity in the Axarquía of Malaga and *tā'a* of Comares between the XI and XV centuries where we recognize a large number of religious facilities such as mosques, rabitas, zubias, among others thanks to archaeology, written sources and toponymy. The objective is to know the implementation of the different types of oratories in rural areas in line with the number of settlements and demography. Thus, despite the margin of error due to the absence of data in some of the farmhouses, we believe that the demographic and, therefore, economic importance of the Axarquía, is resolved from those settlements where there was at least one islamic temple, more when there were several nearby farmhouses, each with its mosque, signifying a large agricultural exploitation and the outstanding exercise of the islamic faith.

**Keywords:** Malaga; Mosques; Mountain; East; Religion.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Los oratorios al aire libre. 2.1. La *šarī'a* de Mazmullar. 2.2. Las *šarī'a-s* de Comares y Macharaviaya. 2.3. Las *mušallayāt* de El Borge y Las Rozas. 2.4. Las *qībla-s* de Almáchar y Cútar. 3. Las mezquitas en las alquerías. 3.1. La mezquita de Bizilyāna. 3.2. La mezquita de Qumāriš. 3.3. Otras mezquitas de la *tā'a* de Comares. 3.4. Las mezquitas de las alquerías axárquicas. 4. La *rābiṭa* y la *zāwiya* en la Axarquía. 4.1. Las *rawābiṭ* de la *tā'a* de Comares. 4.2. Las *zawāyā* de la *tā'a* de Comares. 4.3. Otros edificios religiosos. 5. Conclusiones. Fuentes. Bibliografía.

**Cómo citar:** Ortega López, David, “Entre *masāyid* y *rawābiṭ*: la religiosidad musulmana en la Axarquía de Málaga en la Edad Media (ss. XI-XV)”, *Anaqueel de Estudios Árabes*, avance en línea, pp. 127-158. <https://dx.doi.org/10.5209/anqe.83244>

<sup>1</sup> Institución: Doctor en Historia por la Universidad de Granada.  
E-mail: [mcdavid1988@gmail.com](mailto:mcdavid1988@gmail.com)

## 1. Introducción

Cuando hablamos de la Axarquía medieval malagueña, nos referimos al antiguo sector oriental de la tierra de Málaga y no la actual comarca que ocupa todo el este de la provincia. La *Sarqiyya* de Málaga era un espacio geográfico que lindaba al norte con la sierra de Camarolos, al sur con el mar Mediterráneo, al este con la tierra de Vélez y el *iq̄līm* de Zalia y al oeste con el río Guadalmedina, este último eje delimitador respecto a la *Garbiyya*. En dicha Axarquía introducimos la *tā'a* de Comares, un amplio distrito constituido en el siglo XIV y que formaba parte de la tierra oriental malacitana. El medio físico preponderante son los Montes de Málaga que ocupa casi todo el territorio y en menor medida el corredor de Colmenar-Periana al norte-noreste, espacio de tierras calmas (fig. 1).



Figura 1. Ubicación de la Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares.  
Fuente: elaboración propia.

Desde la llegada de los musulmanes a la península ibérica en el 711, el proceso de islamización religiosa de la población autóctona fue un hecho lento y paulatino al prolongarse hasta los siglos X-XI. Prueba de la práctica de la fe islámica son los diferentes espacios en la antigua Axarquía que existieron desde al menos desde el siglo XI y que conocemos gracias a la arqueología, la documentación escrita y la toponimia. Dentro de la documentación escrita se han utilizado descripciones geográficas, dictámenes jurídicos, repartimientos y apeos y repartimientos.

En el ámbito rural podemos encontrar diversos tipos de construcciones vinculadas con el islam: por una parte, las mezquitas que solían ubicarse en las alquerías y, por otra parte, las rábitas y zubias que se encontraban normalmente fuera de núcleo habitado, sea en cerros prominentes o en pasos e incluso en la frontera, salvo excepciones como apuntaba Torres Balbás<sup>2</sup>. Caso aparte son los oratorios al aire libre conocidos como *muṣallà* y/o *šarī'a*, sobre los que también hay información a pesar de pasar más desapercibidos como veremos a continuación.

Así pues, para la elaboración de este trabajo hemos identificado cinco oratorios al aire libre, dos *qībla*-s, veintidós mezquitas, seis rábitas, tres zubias y cuatro edificaciones que pudieron ser rábitas o zubias (fig. 2).



Figura 2. Localización de los edificios religiosos. Fuente: elaboración propia.

## 2. Los oratorios al aire libre

La presencia de las *muṣallayāt* y *šarī'a*-s tanto en el mundo rural como en el urbano era habitual para llevar a cabo la oración en común por parte de la población durante

<sup>2</sup> TORRES BALBÁS, Leopoldo, “Rábitas hispanomusulmanas”, en *al-Andalus*, 13 (1948), p. 481.

las fiestas más señaladas e incluso para suplicar las lluvias y alejar las catástrofes naturales. Con objeto de dar cabida a la comunidad, se establecía en una zona llana o relativamente llana un espacio sagrado, a veces abierto y en otras ocasiones con un muro a modo de *qībla* con su correspondiente *mīhrāb* e incluso llegándose a cercar por todas sus partes. Aunque en las ciudades estuviera en un espacio próximo a las murallas, en el mundo rural encontramos excepciones<sup>3</sup>.

## 2.1. La *šarī'a* de Mazmullar

La información arqueológica más antigua sobre el ejercicio de la fe islámica se corresponde con el yacimiento de Mazmullar. Dicho yacimiento fue un asentamiento altomedieval donde se reconocen rasgos de ocupación por parte de la población local de confesión cristiana, pudiendo haberse originado al menos en los siglos IX-X, sin descartar alguna cronología posterior. Sin embargo, una gran fase esplendorosa de hábitat tuvo lugar en los siglos X-XI, pudiendo coexistir cristianos protegidos o *ḍimmies*, mozárabes, muladíes y musulmanes. La prueba de esta convivencia no sólo se manifiesta en el ritual funerario cristiano, sino también en la fundación de una *šarī'a* que también pudo significar la islamización religiosa de la sociedad.

Podemos atender otras zonas del sur de al-Andalus para encontrar casos como, por ejemplo, *madīnat* Ilbīra, una ciudad que en base a las fuentes fue fundada por 'Abd al-Rahmān I en el siglo VIII y que las actividades arqueológicas han desvelado la existencia de un asentamiento tardorromano. Se ha demostrado la presencia de una comunidad mozárabe que se iría islamizando hasta convertirse en muladíes, visible a partir de la construcción de una mezquita aljama a mediación del siglo IX sobre otra anterior, sirviendo como consolidación de la religión islámica en la zona<sup>4</sup>.

Fue entre los años 50 y 70 del siglo pasado cuando en un majano cercano al aljibe, o incluso se ha llegado a decir que tuvo lugar sobre la cumbre del cerro, se halló una inscripción árabe, la cual, tras desaparecer durante un tiempo, fue encontrada en Málaga y posteriormente desaparecida, desconociéndose su paradero en la actualidad<sup>5</sup>.

Sobre la inscripción, se conservó tres fragmentos elaborados en piedra caliza, habiéndose perdido la parte inferior de la misma, no obstante, una parte del campo epigráfico ha sido afectado al horadarse para ser usada como piedra gorronea en la

<sup>3</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, "Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña", en *Revista Jábega* 67 (1990), pp. 17-18. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002, pp. 25-26. RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *El Borge. Estudio de su repartimiento en el siglo XVI y de su paisaje a través de la toponimia*, Málaga, Ediciones del Genal, 2020, p. 447. TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Mušallā y *šarī'a* en las ciudades hispano-musulmanas", en *Crónica arqueológica de la España musulmana*, 22 (1948), pp. 85-88.

<sup>4</sup> SARR, Bilal, "Arabización e islamización de una ciudad del sureste peninsular: Madīnat Ilbīra (siglos VIII-XI), en *Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb*, SARR, Bilal y NAVARRO GARCÍA, María Ángeles (eds.) (2019), pp. 185-190.

<sup>5</sup> ACIÉN ALMANSA, Manuel, "Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas", en *Mainake* 2-3 (1980-1981), p. 231. FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián, "Marmuyas (Montes de Málaga): análisis de una investigación", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española* (1986), vol. III, p. 173. LECIEJEWICZ, Lech; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique y RULEWICZ, Marian, "Excavations at Marmuyas (Málaga) and their contribution to studies on the medieval mozarabian Civilization", en *Przegląd archeologiczny* 33 (1985), p. 194. RIU, Manuel, "Marmuyas, sede de una población mozárabe en los Montes de Málaga", en *Mainake* 2-3 (1980-1981), p. 253. RIU, Manuel y VALLVÉ, Joaquín, "Excavaciones en los Montes de Málaga", en *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 19 (1976-1978), p. 131.

puerta del cortijo donde estuvo. A pesar de estas dificultades, se ha conservado un total de seis renglones de escritura en cúfico simple, si bien faltan seis centímetros del tercer renglón por la dicha perforación y el último es prácticamente ilegible a causa de la fractura<sup>6</sup> (fig. 2):

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. La alabanza a Dios, Señor de los Mundos. Bendiga Dios a Mahoma, sello de los profetas. Mandó construir esta *šarī'a* por amor a Dios, el Generoso, y en espera de su excelsa recompensa...<sup>7</sup>



Figura 3. Inscripción hallada en Mazmullar. Fuente: Ación Almansa, 1980: 233.

A causa de haberse perdido parte del texto que hace mención a la edificación y a la fecha, nos remitimos al análisis para aproximarnos al menos a la cronología<sup>8</sup>. Como antecedente en la investigación, Manuel Riu y Joaquín Vallvé señalaron que la datación podía centrarse en los siglos X-XI, aunque apostaban más bien al X, justificando que la construcción pudo darse tras la ocupación de Mazmullar por parte de las tropas califales y sosteniendo que la lápida se reutilizaría para el quicio de una puerta en los siglos XI-XII<sup>9</sup>. Sin embargo, no sólo la inscripción es posterior a la victoria de ‘Abd al-Raḥmān III sobre los rebeldes del emirato, sino

<sup>6</sup> ACIÉN ALMANSA, Manuel, “Inscripción conmemorativa...”, pp. 231-232. ACIÉN ALMANSA, Manuel y MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia, *Museo de Málaga. Inscripciones árabes. Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, p. 10. MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia, “La epigrafía de las taifas andalusíes”, en *Tawā’if. Historia y Arqueología de los reinos taifas*, SARR Bilal (ed.) (2018), p. 110.

<sup>7</sup> ACIÉN ALMANSA, Manuel, “Inscripción conmemorativa...”, p. 232.

<sup>8</sup> ACIÉN ALMANSA, Manuel, “Inscripción conmemorativa...”, pp. 232-233. MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia, “La epigrafía...”, p. 110.

<sup>9</sup> RIU, Manuel, “Marmuyas, sede...”, p. 253. RIU, Manuel y VALLVÉ, Joaquín, “Excavaciones en...”, p. 131.

que no parece que la ofensiva estatal afectase en gran medida a Mazmullar, correspondiéndose realmente el primer nivel de destrucción identificado con la segunda mitad del siglo XI<sup>10</sup>.

En primer lugar, gracias al estudio del alifato, se detecta cierta impericia por parte del tallista, por lo que la datación parece apuntar al siglo XI al ser la escritura cercana a la califal, más teniendo en cuenta las fórmulas del texto que divergen del orden de elementos de las estelas conmemorativas del siglo X. En segundo lugar, el uso del verbo *amara*, propio de la autoridad y la comparación con inscripciones tunecinas de la segunda mitad del siglo XI, tiene como consecuencia que se propusiera que esta edificación fuese de etapa de las primeras taifas, posiblemente *zīrī*. En tercer lugar, al hacer una conmemoración a la construcción de una *šarī'a*, debemos de aclarar que se trataría de un oratorio al aire libre, posiblemente en una explanada, estando normalmente exenta de edificaciones salvo excepciones en las que podía haber un *mihrāb* e incluso que este espacio estuviese cercado por un muro.

López de Coca defendió que la aparición de esta inscripción no conllevaba que no hubiese existido previamente población cristiana en Mazmullar<sup>11</sup>, de hecho, hay testigos arqueológicos como las tumbas con el rito funerario cristiano en Mazmullar desde finales del siglo IX-principios del X o las lápidas sepulcrales en los Montes de Málaga, pero además las mismas crónicas desvelan la presencia de cristianos en la Axarquía tanto en el siglo X como en el siglo XI<sup>12</sup>. De hecho, si nos remitimos a los Montes Occidentales de Granada, donde se espera que la arqueología en el futuro pueda desgranar el componente social mayoritario y su evolución, se ha demostrado que tras la dispersión de la población de los *huṣūn* tras el sofoco de la *fitna* tuvo como consecuencia la creación de asentamientos de menor tamaño en las laderas y lomas. Las excavaciones en la necrópolis de Tózar han desvelado enterramientos relativos a una comunidad mozárabe con una cronología que abarca a partir de comienzos del siglo X y se extiende al menos dos siglos después<sup>13</sup>.

Por parte de Sebastián Fernández López, esta fundación islámica pudo ser la primera en Mazmullar, lo que implicaba que con anterioridad a esa segunda mitad del siglo XI no hubiese población que practicase el islam<sup>14</sup>, lo cual habría que debatir con futuras excavaciones arqueológicas.

<sup>10</sup> Un ejemplo de ello lo vemos en la vivienda llamada fortaleza, donde se recogió perfectamente las distintas unidades estratigráficas de la vida y destrucción del despoblado. FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián, "Marmuyas (Montes de Málaga)...", pp. 166 y 169. LECIEJEWICZ, Lech; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique y RULEWICZ, Marian, "Excavations at Marmuyas...", pp. 199-200.

<sup>11</sup> LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, "Marmuyas: un despoblado medieval en los Montes de Málaga. Introducción", en *Mainake* 2-3 (1980-1981), p. 214.

<sup>12</sup> 'ABD ALLĀH, *El siglo XI en 1ª persona. Las "memorias" de 'Abd Allāh, último rey Zirī de Granada, derrocado por los Almorávides (1090)*, LÉVI-PROVENÇAL, Évariste y GARCÍA GÓMEZ, Emilio (traducción, introducción y notas), Madrid, Alianza Editorial, 2018, p. 207. FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián, "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 164. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián, *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, Sevilla, Athenaica, 2018, pp. 169-179. IBN HAYYĀN, *Crónica del califa 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, VIGUERA, María Jesús y CORRIENTE, Federico (traducción, notas e índices), Zaragoza, Instituto Hispanoárabe de Cultura, 1981, pp. 178-180. LECIEJEWICZ, Lech; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique y RULEWICZ, Marian, "Excavations at Marmuyas...", pp. 194-195. RIU, Manuel, "Marmuyas, sede...", pp. 250-251. RIU, Manuel y VALLVÉ, Joaquín, "Excavaciones en...", p. 130.

<sup>13</sup> MATTEI, Luca, "Los mozárabes del mundo rural y sus asentamientos: el caso de Tózar y los Montes Occidentales de Granada", en *Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb*, SARR, Bilal y NAVARRO GARCÍA, María Ángeles (eds.) (2019), pp. 216, 218 y 221-225.

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián, "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 173.

## 2.2. Las *šarī'a*-s de Comares y Macharaviaya

Sobre el microtopónimo Xarea, se propuso que originalmente fuese *ša'riyya*, es decir, lugar abundante en jara<sup>15</sup>. No obstante, se ha defendido que proceda de *šarī'a*, aludiendo a un oratorio al aire libre<sup>16</sup>, razón por la que incluimos este apartado.

Un pago que podría aludir a la existencia de una *šarī'a* es el de la Xarea, en Comares, cerca del pago de Gara Almoxerif, teniendo viñas Almeyt y Mahomad Algasyl, las viñas con olivos y almendros de Aducalen que pasaron a formar parte de las posesiones de Diego Navarro y un pedazo de tierra con dos olivos de Cacen Alguazil y que se le dio como merced al alguacil de Comares<sup>17</sup>.

Pero también, en el pago de Macharaharaz, el cual alude a un cortijo situado al noreste de la alquería de Macharaviaya, dentro de su propio término, se reconoce un almijar llamado La Xarea junto a las casas de Macharaviaya y que lindaba con las tierras de Alonso Báñez que fueron entregadas al repoblador Martín García del Valle tras la expulsión de los moriscos<sup>18</sup>. Dada la situación geográfica, entendemos que pudo tratarse de un oratorio vinculado con la alquería de Macharaviaya.

## 2.3. Las *mušallayāt* de El Borge y Las Rozas

Otro tipo de oratorio al aire libre es conocido como la *mušallà* (pl. *mušallayāt*) que, si bien no nos ha dejado un rastro epigráfico como en Mazmullar, la microtoponimia refleja la existencia de este espacio sagrado. Es necesario aclarar que ha surgido cierta confusión al identificarse dos *mušallayāt* en El Borge que han sido relacionadas con un mismo espacio y construcción: uno en los repartimientos de Comares finales del siglo XV y otro en el apeo y repartimiento de El Borge del último tercio del siglo XVI<sup>19</sup>. Sin embargo, como veremos a continuación, se trata de dos oratorios que, si bien poseen una evidente similitud toponímica, se encuentran en ámbitos rurales bien diferenciados. El primer caso se trata de Fexi Almoçala y Fahamoçala, mientras que el segundo, Fachamucela. Para todos estos, detectamos el término *faÿÿ*, un orónimo que alude a un cerro o puerto de montaña o incluso podría ser *fahş*, un microtopónimo que alude a haza, pero también a campo, en cualquier caso, un espacio sembrado<sup>20</sup>. A este primer vocablo le seguiría indudablemente *mušallà*, el oratorio al aire libre<sup>21</sup>.

<sup>15</sup> CORRIENTE, Federico, "Notas para el aprovechamiento dialectológico del Repartimiento de Comares", en *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, PAREDES NÚÑEZ, Juan (ed.) (1991), p. 84.

<sup>16</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, "Aspectos de la vida...". pp. 17-18. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía...*, p. 26. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, "Estudio de los topónimos del libro de repartimiento de Torrox", en *El Repartimiento de Torrox*, ARROYAL ESPIGARES, Pedro José (ed.) (2006), pp. 129-130. RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *El Borge...*, p. 447.

<sup>17</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos de Málaga IV*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Área de Cultura y Archivo Histórico Municipal, 2004, pp. 555, 556, 557 y 559

<sup>18</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 169v-17r0.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *El Borge...*, p. 447.

<sup>20</sup> 'ABD AL-KARĪM, Gamal, *Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de al-Andalus en el Mu'jam al-buldān de Yāqūt*, Sevilla, Anales de la Universidad Hispalense, 1977, pp. 35-36. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, CEDMA, 2003, p. 322. OLIVER PÉREZ, Dolores, "Origen árabe de «haza»", en *Al-Qanṭara: Revista de estudios árabes*, 17 (1996), pp. 118-148. OLIVER PÉREZ, Dolores (1997): "El árabe «Fahş» en la toponimia española", en *Al-Qanṭara: Revista de estudios árabes*, 18 (1997), pp. 153-185.

<sup>21</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía...*, p. 86. RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *El Borge. Estudio...*, pp. 446-449.

Acerca del primero, decir que el 28 de febrero de 1494 se recoge como tierra de labor y rozas que debía de medirse para los mudéjares de Comares, donde se mencionan las tierras de Fexi Almoçala<sup>22</sup>. Desafortunadamente, es la única referencia que tenemos en los repartimientos, sin que haya una pista sobre su localización, no obstante, al tratarse de tierras de labor y rozas, debía de emplazarse en un espacio no tan pendiente como son los Montes de Málaga, sino más bien en el corredor de Colmenar-Periana, es decir, en Las Rozas. Efectivamente, en el apeo y repartimiento de Comares del siglo XVI, aparece el pago de tierra de rozas conocido como Fahamecruz, siendo uno de sus linderos un arroyo que viene del pago de Fahamoçala<sup>23</sup>, no debiendo de estar muy lejos del camino que va a Riogordo y del arroyo de Boliillas. Este, sin lugar a dudas, debía de ser el pago de Fexi Almoçala registrado en los repartimientos de Comares de finales del siglo XV.

Respecto a la segunda *muçallà*, también pertenecía a El Borge, no a las rozas otorgadas en los repartimientos, sino a un pago de la cuenca hidrográfica de la alquería, siendo este Fachamucela. Según el apeo de El Borge, linda con el pago de Fachaomar, el pago de Concuna y el camino que va de Comares a Málaga<sup>24</sup>. Atendiendo con los repartimientos, observamos cómo linda con el arroyo de Almohayzara, el arroyo de Charata, el arroyo de Macharalcalay, el camino de Fachamucela en medio, la loma y vereda del Alcaidejo, el monte de Santo Pitar, la torre de Macharalcalay, entre otros<sup>25</sup>. Actualmente nos resulta posible ubicar este pago al encontrarse en la toponimia actual la Loma de la Mosela, la cual linda al norte con el arroyo de la Charata, al sur con el arroyo Luis, al este con el río de El Borge y al Oeste con el camino que va de Málaga a Comares.

## 2.4. Las *qībla*-s de Almáchar y Cútar

Cuando hablamos de la *qībla* o *al-qībla*, hacemos referencia al muro de una mezquita orientado al sureste, es decir, a la Meca, al ser el punto donde los musulmanes orientan su vista y rezo<sup>26</sup>. Aunque se ha llegado a apuntar a la orientación de las tierras por ser el sur o mediodía<sup>27</sup>, creemos que la cantidad de lomas orientadas hacia tal punto en la geografía axárquica no hace que el pago de la Alquibla fuese una excepción, por lo que apostamos más bien en la existencia de algún oratorio al aire libre que tuviera dicho muro sin descartar la existencia de un templo islámico.

En los repartimientos de Comares encontramos dos referencias a la *al-qībla* redactado como Alquibla y correspondiéndose a un pago, una en el término de Almáchar y otro en Cútar. En cuanto a la de Almáchar, se enumera una haza de pequeñas dimensiones con dos olivos y cuatro almudes de sembradura de Mahomad Alfaqui,

<sup>22</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 608.

<sup>23</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Comares*, leg. 6479, fol. 250r.

<sup>24</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, leg. 6448, fols. 050v-051r. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, fols. 027v-028r.

<sup>25</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento...*, fols. 110r, 155v, 156r, 251r, 252v-253r, 254r-254v, 255r, 336v-337r, 430v-431v, 433r, 434v, 441r, 490r, 595v-596r, 713v, 748r, 889v, 917r, 1056r, 1140r, 1148v, 1157v, 1165v y 1173r. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Apeo y Repartimiento...*, fols. 063r-064v, 085v, 137r-139r, 179v-180r, 228v-230v, 259v-260r, 311v-312r, 354v-355r, 382v, 446r-446v, 519v, 557v-558r, 561v-562r, 566r, 570r-570v y 574r.

<sup>26</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, "Aspectos de...", p. 18. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía...*, p. 28.

<sup>27</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía...*, pp. 28 y 89.

una haza junto a la anterior con monte donde había una fanega y media de sembradura de Mahomad Alaztar, una viña de Mahomad Abençayde que lindaba con Mahomad Yaex y una viña de Mahomad Cehua que se otorgó por merced al alcaide de Comares<sup>28</sup>. Respecto al pago de Alquibla de Cútar, se identifican dos parcelas de Abenhacen, una con viñas y olivos y otra tan sólo con viñas, ambas en posesión del alcaide de Comares<sup>29</sup>.

### 3. Las mezquitas en las alquerías

La mezquita o *masýid* (pl. *masāyîd*) constituía por excelencia el edificio comunitario principal de la alquería. Distinguimos, por un lado, la mezquita aljama o *al-ýamā'a* (pl. *al-ýami'*) dedicada a la oración del viernes que podía estar presente en algunas alquerías y recibiría incluso a la población de otras alquerías que carecían de una mezquita mayor. Por otro lado, las mezquitas menores aparecen en aquellas alquerías de mayor tamaño junto la aljama o bien en alquerías de menor tamaño donde no existía una aljama, si bien aclarar que no todas las alquerías debían de tener una mezquita<sup>30</sup>. De todas formas, en caso de no existir mezquita y no acudir a otra cercana, siempre quedarían opciones como otros tipos de oratorios como las *rawābiṭ* y las *zawāyā* y espacios al aire libre, casos de las *muşallayāt* y las *şarī'a*-s.

Un factor importante lo encontramos en el Código de Yūsuf I, sultán *naşrī* de la primera mitad del siglo XIV. Entre otras leyes, indicaba que, en caso de no haber mezquitas en una alquería, se debe de acudir a la oración los días festivos, saliendo de sus casas al amanecer y regresando antes del anochecer. No se permitía que los musulmanes vivieran a más de dos leguas de la mezquita más próxima ya que no podrían asistir con puntualidad a la oración. Y, por último, se establecía que debía de construirse mezquitas en aquellas alquerías que tuvieran al menos doce casas, es decir, que existieran doce vecinos, algo que sucedía desde época califal<sup>31</sup>.

El templo islámico debía de situarse en una posición central y alta del caserío, cerca de alguna acequia que desembocase en un aljibe y/o fuente con objeto de realizar las abluciones<sup>32</sup>. Tan sólo en el caso de Bizilyāna se reconoce la existencia de baños como veremos posteriormente, mientras que en el resto no existirían por la escasez de agua.

Evidentemente, las dimensiones de las mezquitas variarían según la demografía de la alquería en cuestión, pudiendo poseer una planta longitudinal al ser más larga

<sup>28</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, pp. 560, 577 y 603.

<sup>29</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 604.

<sup>30</sup> CALVO CAPILLA, Susana, *Las mezquitas de al-Andalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2014, pp. 319 y 351. MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Diccionario de historia árabe & islámica*, Madrid, Abada Editores, 2013, pp. 160-161. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, "Mezquitas en al-Andalus: un espacio entre las comunidades y el poder", en *Studia Historica, Historia medieval*, 29 (2011), pp. 75 y 77-79.

<sup>31</sup> CALVO CAPILLA, Susana, "La religiosidad nazarí en época de Yūsuf I (1332-54), según un texto traducido por José Antonio Conde, después llamado 'Código de Yūsuf'", en *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, 2 (2016), pp. 215-217. CONDE, José Antonio, *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Madrid, 1874, p. 293. LAFUENTE ALCÁNTARA, Manuel, *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días*, vol. III, París, 1992, p. 165. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, *La España musulmana*, vol. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, p. 510.

<sup>32</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, "La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña (I). Algarrobo, Almáchar, Arenas y Archez", en *Isla de Arriarán*, 17 (2001), p. 20.

que ancha, rectangular por ser más ancha que larga, entre otras tipologías. Sobre el *mihrāb*, podía ser de planta semicircular, de herradura, cuadrangular y poligonal<sup>33</sup>.

Las mezquitas tenían varias funciones, no solamente atendían a las necesidades religiosas, sino también a cuestiones políticas al poder nombrar a gobernantes, administrativa por servir como notaría y custodiar el tesoro de los bienes habices, judicial al nombrar al cadí o *qāḍī* para impartir justicia en el templo, ejercer la jurisprudencia islámica el alfaquí o *faqīh* (pl. *fuqahā*) y debatir los *muftíes* sobre asuntos legales y, por último, educativo al dedicarse a la enseñanza<sup>34</sup>.

Tras la conquista castellana, muchas mezquitas han pasado a convertirse en iglesias, donde algunas de estas han conservado la orientación sur-sureste del islam o incluso el alminar se ha transformado en torre campanario<sup>35</sup>. Otras, en cambio, pasaron a formar parte de la propiedad privada como bodega o vivienda hasta su desaparición.

### 3.1. La mezquita de Bizilyāna

La alquería de Bizilyāna, o Bezmiliana tras la castellanización del topónimo, en la actual localidad de Rincón de la Victoria tuvo su propia mezquita aljama, no siendo de extrañar ya que desde la hipotética fundación en el siglo IX como alquería tras ser considerado como un asentamiento de altura y el crecimiento demográfico y urbano que vivió supuestamente alentado por la bajada a los llanos de la población cristiana que se rebeló contra el Estado entre finales del siglo IX y comienzos del X, propició la consolidación de Bizilyāna como alquería al extenderse por los llanos, erigirse un *hiṣn* y construirse su mezquita<sup>36</sup>.

Existen varias referencias que describen a la mezquita como la mayor, por lo que es lógico pensar que existieran otras menores debido a la gran población, sobre todo en el siglo XII, momentos de gran esplendor<sup>37</sup>. Un ejemplo sería una mezquita que no fue consagrada como iglesia y que pasó a manos privadas, en este caso se trataba de una mezquita junto a un mesón y a un solar que se le proveyó a Fernando de Nuncibay<sup>38</sup>.

Centrándonos en la mayor, esta tenía su alminar y se componía de tres naves y tres corrales, la cual se convirtió en iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación de los Remedios<sup>39</sup> y posteriormente, a raíz de la despoblación, se construyó sobre su solar una pequeña fortaleza<sup>40</sup>.

<sup>33</sup> CALVO CAPILLA, Susana, "Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus", en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 10 (2004), pp. 45, 53-55 y 57. CALVO CAPILLA, Susana, *Las mezquitas...*, pp. 358, 366, 368 y 372.

<sup>34</sup> CALVO CAPILLA, Susana, *Las mezquitas...*, pp. 205-219. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, "Agentes del Estado y mezquitas en el Reino Nazarí", en *Historia, Instituciones, Documentos*, 34 (2007), pp. 285-286 y 289. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, "Mezquitas en...", pp. 83-85.

<sup>35</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, "La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña: algunos ejemplos", en *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 8 (2000), pp. 97-98 y 109.

<sup>36</sup> ACIÉN ALMANSA, Manuel y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, "Del *fundus* a la *qarya*. Bezmiliana: origen y evolución de una alquería", en *XELB* 9 (2009), pp. 145. SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, "Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Historia de un yacimiento arqueológico", en *Mainake* 36 (2016), pp. 400-402.

<sup>37</sup> ACIÉN ALMANSA, Manuel y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, "Del *fundus*...", pp. 149 y 151. SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, "Bezmiliana (Rincón...)", p. 404.

<sup>38</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 474.

<sup>39</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 469.

<sup>40</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, Málaga, Excmo Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, 2000, p. 180.

Esta mezquita mayor se halló durante las excavaciones de 1979, identificándose los cimientos del alminar, algunos muros e incluso el aljibe<sup>41</sup>. Vinculados a la mezquita serían los baños que fueron mencionados por al-Idrīsī en el siglo XII<sup>42</sup> y reiterado por al-Ḥimyarī en el siglo XV<sup>43</sup>.

En cuanto a la base del alminar, fue construida a base de sillares<sup>44</sup>, cuyo lado sur mide 3,90 metros, el lado oriental 1,05 metro y el lado occidental 2,40 metros, cuyo alzado es de un metro de altura (fig. 4). En la esquina noroeste, se proyecta un muro en dirección sureste-noroeste de 1,60 metros al menos y conservando una anchura de 1,20 metros, cuya técnica constructiva es a base de mampostería y sillares. En la cara opuesta de este muro, es decir, la cual mira hacia el noreste, la longitud es de 5,40 metros. A 2,20 metros al sureste de este muro, se levanta otro muro a base de sillares que presenta una longitud de 6,30 metros con una dirección suroeste-noreste y teniendo una anchura de 0,70 metros. Al final de este muro, hacia el noreste concretamente, parece distinguirse una esquina al existir un ángulo de 90 grados en la obra, proyectándose un muro hacia el sureste a lo largo de 1,25 metros conservados, si bien hay restos del muro que continúan 0,95 metros hacia el noroeste (fig. 5).



Figura 4. Cara occidental del alminar. Fuente: elaboración propia.

A 11 metros al noreste de este último muro y seguramente perteneciendo al patio de la mezquita, se encuentra el aljibe, al cual ha sido imposible acceder, más teniendo en cuenta su uso como basurero. Sin embargo, podemos adelantar que se trata de una obra de mampostería compuesta por una nave que es dividida en dos compartimentos a través de un arco de herradura cuyas dovelas son sillares de arenisca y poseyendo una

<sup>41</sup> SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, “Bezmiliana (Rincón...”, pp. 397-398.

<sup>42</sup> AL-IDRĪSĪ, *Geografía de España*, SAAVEDRA, Eduardo y BLÁZQUEZ, Antonio (traducción), Zaragoza, Textos Medievales 37, 1988, p. 191.

<sup>43</sup> AL-ḤIMYARĪ, *Kitab ar-Rawd al-Mi'ar*, MAESTRO GONZÁLEZ, María Pilar (traducción), Valencia, Textos Medievales 10, 1963, p. 95.

<sup>44</sup> ACIÉN ALMANSA, Manuel y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, “Del *fundus*...”, pp. 145 y 148. SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, “Bezmiliana (Rincón...”, p. 402.

bóveda de medio cañón. Teniendo en cuenta esta técnica y tipología constructiva, se ha propuesto una cronología califal relativa a los siglos X-XI<sup>45</sup> (fig. 6).



Figura 5. Dibujo de la planta de los restos emergentes de la mezquita de Bizilyaña y de la fortaleza cristiana superpuesta. Fuente: elaboración propia.



Figura 6: Interior del aljibe. Fuente: [https://3.bp.blogspot.com/-vpoIwlnOwKo/WPk\\_loTVQTI/AAAAAAAAABBE/QH0h0rQ-uZ0u5zBs9iLYhd0BoKSTM0\\_wCLcB/s1600/PC220407.JPG](https://3.bp.blogspot.com/-vpoIwlnOwKo/WPk_loTVQTI/AAAAAAAAABBE/QH0h0rQ-uZ0u5zBs9iLYhd0BoKSTM0_wCLcB/s1600/PC220407.JPG) (visitado el 19 de julio de 2022).

<sup>45</sup> ACIÉN ALMANSA, Manuel y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, “Del *fundus*...”, pp. 145 y 148. SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, “Bezmiliana (Rincón...”, p. 402.

### 3.2. La mezquita de Qumāriš

Otro asentamiento de gran importancia fue *hišn* Qumāriš, el cual tuvo su mezquita mayor donde hoy en día se ubica la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación. Posiblemente existiera otra mezquita de menores dimensiones, pues cuando el alcaide de la fortaleza de Comares solicitó en 1499 a los mudéjares que le diesen una mezquita para convertirla en iglesia con tal de prestar servicios religiosos, entendemos que la población conservaría otra para el culto islámico<sup>46</sup>. Si una mezquita estuvo en el solar de la dicha iglesia ¿se ubicaría la otra dentro de la alcazaba? Cabe decir que en la tasación de 1513 se menciona la existencia de una capilla donde se decía misa en el huerto, junto al patín del aljibe<sup>47</sup>. Desconocemos si era una pequeña mezquita para el uso religioso del alcaide de la fortaleza y de las tropas junto a las estancias del castillo, o si bien fue un oratorio cristiano construido cuando Comares capituló ante el rey D. Fernando el Católico en 1487.

A diferencia de Bizilyāna, la mezquita de Comares no se repartió desde un principio a nuevos pobladores como vivienda o bodega ni se otorgó para erigir una iglesia ya que debía de seguir atendiendo a los fieles musulmanes, ahora mudéjares. La única referencia en los repartimientos a la posible mezquita se hace en el repartimiento de casas vacantes a fecha de 1495 al entregarse a Mahomad Almandari una casa que era de Çayde Alezquiz que lindaba con la “casa del algima e con la calle”<sup>48</sup>, pero también conocemos la medición de una suerte de tierra hecho en 1496 que lindaba con el “algima” y era de Ali Alhuleyfe o Alholeyfi<sup>49</sup>, entendiéndose que algima es la castellanización de *al-ŷami*, “mezquita”<sup>50</sup>. La inexistencia de restos arqueológicos de la misma también supone un hándicap por lo que la única herramienta existente para aproximarnos a la morfología de la mezquita es el Libro de Fábricas y Visitaciones<sup>51</sup>.

La ubicación de la misma en el punto más alto de Comares le confería un gran dominio visual de la población y control tanto del asentamiento como del territorio. Aunque la mezquita en sí se localizaba junto a la antigua calle Real, la más importante en aquel entonces, su posición al norte junto al pedregal nos podía indicar que, cuando se levantó la mezquita, el resto del espacio superior estuviese urbanizado, salvo al oeste donde no interesaba o que originalmente la mezquita fuese de menores dimensiones acorde a una demografía inferior y que con el incremento de esta aumentara la superficie del templo islámico hasta lindar con el pedregal. De todas formas, el hecho de lindar por ambos laterales con viviendas demuestra que en el siglo XV perfectamente el urbanismo había llegado a la cota más alta de Comares.

Originalmente debió de tener una planta rectangular correspondiente a la nave central de la actual iglesia, cuya fisonomía era la de una mezquita estrecha y alargada. Sabemos que ocupó la nave central ya que en 1543 se adquirió la casa de Francis-

<sup>46</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel, *La Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación. Comares en la Diócesis Malacitana*, Málaga, Crismón Patrimonio Cultural, 2015, pp. 50-51.

<sup>47</sup> FRANCO SILVA, Alfonso, “Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares en 1513”, en *Personajes, poderes, fortalezas y otros temas de la historia de Andalucía (siglos XIV y XVI)*, FRANCO SILVA, Alfonso (Ed.) (2009), p. 261.

<sup>48</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 593.

<sup>49</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 612.

<sup>50</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía...*, p. 90.

<sup>51</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel, *La Parroquia...*, pp. 82-107. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La construcción de la iglesia mudéjar de Comares y otras de su ta’a (1532-1552)”, en *Boletín de Arte* 13-14 (1992-1993), pp. 65-83.



### 3.3. Otras mezquitas de la *ṭā'a* de Comares

En la *ṭā'a* de Comares, además de la mezquita o las mezquitas que existieron en la propia villa, las alquerías más importantes debieron de tener las suyas propias. Desafortunadamente en los repartimientos no hay alusión alguna a las mezquitas, no significando que no existieran, sino que ni se repartieron, ni dejaron de servir al culto islámico al existir una considerable población mudéjar desde finales del siglo XV. Respecto a otras alquerías de menores dimensiones que desaparecieron con anterioridad a la conquista castellana y de las que se desprende que no hubo interés en repoblar inmediatamente, no tenemos constancia de la existencia de mezquitas salvo en las alquerías al-Zan̄y, al-Zāwiya, esta en origen una *zāwiya*, pero tampoco negamos la existencia de templos en ellas, y Qurtuba.

Como más adelante veremos, según la *fatwá* del *muftí* Abū al-Qāsim Muḥammad ibn Muḥammad ibn Sirāy, fallecido en el año 848/1444-45, cuando la alquería de al-Zāwiya se arruinó en la segunda mitad del siglo XIV, la alquería de al-Zan̄y, actual pedanía Salto del Negro, quiso participar en la herencia de la mezquita de al-Zāwiya, sin embargo, al-Zan̄y también siguió sus pasos y acabó desapareciendo como alquería en la segunda mitad del siglo XIV, por lo que sus bienes habices (*ḥabūs*) quisieron ser adquiridos por parte de la mezquita de Cútar. Es interesante cómo se indica que la mezquita de al-Zan̄y acabaría siendo derribada al recoger los vecinos de Cútar los materiales de la mezquita tales como la madera, las tablas y el yeso para otra mezquita, dato que demuestra la decoración y ornamentación. Finalmente sabemos gracias a una *fatwá* del *muftí* Abū 'Abd Allāh Muḥammad ibn Muḥammad ibn Muḥammad al-Anṣārī al-Saraqṣṭī, muerto en el año 865/1460-61, que si inicialmente se derrumbó una tercera parte de la mezquita, esto diez años atrás de la elaboración del dictamen jurídico, y habiendo sido despoblada la alquería desde hace sesenta años, se pretendía derribar las dos tercias partes restantes con objeto de reutilizar los materiales constructivos de la mezquita en la alquería de Cútar, si bien el *muftí* indicó que no debía de hacerse<sup>53</sup>, por lo que esta mezquita dejaría de prestar su servicio igualmente en la segunda mitad del siglo XIV.

Acerca del resto de alquerías importantes de la *ṭā'a* de Comares, de la mezquita de Almáchar no hay ninguna referencia, si bien la orientación del actual templo coincide con la orientación de la mezquita que debió de existir en su solar, sosteniendo Gozalbes Cravioto que ocupó el cuerpo adosado a la torre campanario<sup>54</sup>.

En cambio, la mezquita de Benamargosa no debió de situarse en el espacio que ocupa actualmente la iglesia, situada en la cota más baja junto al río, emplazándose el edificio católico fuera del asentamiento habitado en la Edad Media<sup>55</sup>. Es por ello que, omitiendo ese solar que podía verse afectado por las riadas, carente de dominio visual y que sería más idóneo para otros usos como el regadío, tuvo que ubicarse la mezquita en la parte alta del pueblo. De hecho, la existencia de la antigua ermita de San Sebastián mencionada en el apeo de Benamargosa, sobre la cual se dice que está

<sup>53</sup> CALERO SECALL, María Isabel, "Comares en el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanṣarīs", en *Homenaje al Profesor José M<sup>o</sup> Fórneas Besteiro*, vol. II (1995), pp. 929 y 939.

<sup>54</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, "La transformación...", p. 27.

<sup>55</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, "La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña II: Benagalbón, Benamargosa, Benamocarra, Benaque, El Borge, Cajiz y Corumbela", en *Isla de Arriarán*, 18 (2001), p. 17.

maltratada<sup>56</sup>, debe de ser tenida en cuenta como probable mezquita, más a sabiendas que el estado ruinoso sería un indicativo de la antigüedad del edificio ya que los moriscos de Benamargosa no se rebelaron.

A diferencia de estas dos alquerías, en Cútar si hay una referencia a su mezquita mayor<sup>57</sup>, lo cual nos induce a pensar si existía alguna menor, salvo que fuese la única y se redactase como tal. De todas formas, la orientación de la iglesia, lugar por debajo de la torre de alquería que dominaba la población, así como la existencia de un individuo llamado Ali Mueden<sup>58</sup>, tal vez el almuédano (*al-muwáddan*), son pruebas suficientes para corroborar la existencia del templo islámico. No obstante, un dato muy importante es el nombramiento de Muḥammad ibn ‘Alī al-Īyayār como *imām* de la mezquita en el año 895/1490<sup>59</sup>.

En El Borge, la orientación de la actual iglesia, cuya situación es similar a la de Cútar, es decir, por encima del asentamiento y por debajo de la torre de la alquería, y la mención de un almuédano<sup>60</sup>, son pruebas indiscutibles de la existencia de una mezquita. Según Gozalbes Cravioto, la torre de planta cuadrada podría corresponderse con el alminar<sup>61</sup>, si bien esto habría que constatarlo arqueológicamente.

Finalmente, la alquería Qurṭuba contaba con su propia mezquita, pues se preguntó al *muftí* Ibn Sirāy sobre un jaral del alfoz de dicha alquería, el cual fue constituido como bien habiz sin que esta lo hubiera aprovechado. Sin embargo, los habitantes de la alquería quisieron venderla con tal de restaurar la mezquita<sup>62</sup>.

Quedando claro que las alquerías de mayor tamaño como Almáchar, Benamargosa, Cútar y El Borge poseían cada una su mezquita, creemos, por tanto, que otras alquerías de menor tamaño como Fuxcar, Padul, Patrit o Sabar debieron de contar con sus propios templos, al igual que ocurrió con al-Zaný, al-Zāwiya y Qurṭuba.

### 3.4. Las mezquitas de las alquerías axárquicas

Centrándonos en las alquerías axárquicas que dependían directamente de Málaga, una peculiaridad, a excepción de aquellas en las que prosiguieron habitando los musulmanes en calidad de mudéjares y posteriormente moriscos, es que, al repartirse hipotéticamente todas las casas, podemos averiguar el número de viviendas que componía cada asentamiento salvo aquellos en los que se omitió repartir las casas y, por tanto, la relación entre vecinos y si había mezquita o no.

Basándonos en los repartimientos de Málaga, se constata un total de 27 alquerías y cortijos o *mayāšir* (pl. de *mayšar*), lista a la que sumamos la de Santillán que fue anexionada a la tierra de Vélez y, por tanto, se muestra en los repartimientos de dicha ciudad. De las 28 alquerías y cortijos, la mitad de estas se reparten sus mezquitas para iglesias o uso privado. Las que se convertirán en iglesias serán las mezquitas de

<sup>56</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 20v.

<sup>57</sup> ACM, libro 7º del Repartimiento, fols. 19-26. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad de Granada, 1977, p. 585.

<sup>58</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 599.

<sup>59</sup> CALERO SECALL, María Isabel, “Muḥammad al-Īyayār, un alfaquí a través de los manuscritos de Cútar”, en *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana (Ed.) (2008), p. 396.

<sup>60</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 602.

<sup>61</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña II...”, p. 20.

<sup>62</sup> CALERO SECALL, María Isabel, “Comares en...”, p. 938.

Benaque, Macharaviaya, Moclinejo y Olías, alquerías que prosperaron hacia villas. En cambio, aquellas que recayeron en manos privadas fueron las de Benagalbón, Carihuela, Casauvas, Çela, Gálica, Granadilla, Macharabenbaque, Macharamanzil, Macharotan y Totalán, donde tan sólo las alquerías de Benagalbón y Totalán se transformaron villas, desconociendo si estas mezquitas otorgadas a distintos individuos pasaron a manos de la iglesia más adelante.

De todas estas alquerías donde existieron mezquitas, contabilizamos un mínimo de 13 vecinos para Macharamanzil, 14 para Olías, 15 para Gálica, 17 para Casauvas, 20 para Granadilla y Macharabenbaque, 25 para Çela, 32 para Totalán, 50 para Benagalbón, 65 para Benaque, 79 para Macharaviaya, 98 para Moclinejo y desconocemos el número de vecinos que existieron tanto para Carihuela como para Macharotan. Por tanto, se cumple la regla de la existencia de 12 vecinos por alquería para que haya una mezquita.

Sobre el resto de alquerías, o no tenían mezquita, o no se registraron, estas son las siguientes: Almacharejo, Chilches, Humaina, Juncares, Macharabinzil, Macharabolno, Macharagaspar, Macharalgonmeri, Macharaxarqui, San Antón, Santillán, Simientos, Xarazmin y Xauquina. De todas estas tan sólo hemos reconocido 8 vecinos para Xauquina y 30 vecinos para Santillán y Xarazmin, siendo plausible que en estas dos hubiese mezquita, mientras que, en el resto podría haber habido y que pasasen a manos privadas también.

La primera alquería con mezquita es Benagalbón, la cual se repartió en 1496 a Jorge Serrano para que hiciera una bodega, lindando con la casa que se le dio al comendador gallego Gabriel Varela y por detrás con la casa que se entregó a Diego Cordero<sup>63</sup>. Dado el uso que se le dio a la mezquita, aclarar que la actual iglesia no se asentaría sobre la mezquita salvo que la bodega del comendador se vendiera para el templo católico. Sobre el número de viviendas, se contabilizan 40 casas y 10 solares de casas, de forma que podría haber habitado perfectamente 50 vecinos<sup>64</sup>.

La siguiente alquería era la de Benaque, la existencia de su mezquita queda reflejada en la documentación ya que la torre de la alquería estaba ubicada junto a la mezquita, la cual en 1492 era iglesia al afirmarse que “tiene una torre incorporada en la mezquita que agora es para iglesia”, habiéndose instalado una imagen en ella para decir la misa bajo la advocación de Santa María de la Encarnación<sup>65</sup>. Precisamente, la orientación del actual templo católico coincide con la mezquita, pudiendo corresponderse la torre con el alminar, pues según María Dolores Aguilar, gracias al hallazgo de un fragmento de madera con hojas de talla plana, así como de una madera tallada, la construcción podría datar del siglo XIII<sup>66</sup>, aunque creemos que la actual torre, salvo que su núcleo sea medieval, es del siglo XVI al coincidir la técnica constructiva con la del resto del templo católico. En el repartimiento de viviendas se indica que junto a la fortaleza había una casa que “diz que era del algima e la tenía

<sup>63</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, 1998, pp. 315 y 317.

<sup>64</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 314-317. BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga. Índice...*, pp. 40 y 89.

<sup>65</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga. Índice...*, p. 305. RUIZ POVEDANO, José María, “Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV”, en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 2-1 (1979), p. 247.

<sup>66</sup> AGUILAR GARCÍA, María Dolores, *Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*, Málaga, Universidad de Málaga, 1979, pp. 44 y 47. LUQUE GARCÍA, Francisco Rafael e ÍÑIGUEZ, Carmen, “La polémica iglesia-mezquita de Benaque, en el término de Macharaviaya (Málaga)”, en *Boletín de Arte*, 18 (1997), p. 133.

Iohan Prieto; diose a Gonçalo Garçia”, correspondiendo indudablemente a la mezquita<sup>67</sup> Como bien *ḥabūs* de la misma, hemos reconocido tres cuartas de tierra con un olivo, una cuarta y media de viña, tres aranzadas y media de higueral con olivos y almendros que era “del algima”<sup>68</sup>. Benaque contaría con 52 viviendas en pie, 8 en ruina y 5 echas solares, teniendo al menos 65 vecinos<sup>69</sup>.

Un ejemplo de alquería de pequeño tamaño es Carihuela, Alcariguela o Las Carigüelas si juzgamos este topónimo, esta cuya denominación original y composición urbana desconocemos. Gracias a los repartimientos poseemos dos alusiones a una mezquita en este “logarejo despoblado de encima de Guadalmedina”, a una legua y media de Málaga, cuyo templo se otorgó a Álvaro Ferrera para que hiciera una venta<sup>70</sup>.

Otra alquería con mezquita fue la de Casauvas, la cual se proveyó Sancho Vizcaíno y lindando con una çase grande caída que se entregó al escribano Juan Garrote y a su hijo Francisco Álvarez Garrote<sup>71</sup>. El número de viviendas reconocidas eran 8 en pie, 3 caídas y 6 solares casas, correspondiéndose en su totalidad a 17 vecinos<sup>72</sup>.

La alquería de Çela también contaba con su propia mezquita, la cual quedó para proveer y estaba situada frente a la casa que se le proveyó a la mujer y herederos de Pedro de Bustamante<sup>73</sup>. El caserío de dicha alquería se componía de 15 casas, 5 casas caídas y 5 solares, por lo que podría haber contenido 25 vecinos<sup>74</sup>.

En relación a la alquería de Gálica, los repartimientos aluden a una mezquita que se otorgó a Ñiño de la Miel y que está en los montes de Gálica lindando con la heredad de Luis de Mendoza<sup>75</sup>. Dicho Luis de Mendoza recibió cinco suertes de tierra, una de ellas alrededor de la alquería<sup>76</sup>. Debido a que una de sus posesiones estaba junto a la alquería y que la mezquita aparece contabilizada entre las viviendas, no debía de tratarse de ninguna *rābiṭa* o *zāwiya*, sino que más bien estaría exenta de edificaciones y relativamente separada del núcleo poblacional. En cualquier caso, la alquería poseía 12 casas y 3 solares de casas, dando cabida hipotéticamente a 15 vecinos<sup>77</sup>.

En cuanto a la alquería de Granadilla, su mezquita se encontraba caída a finales del siglo XV; proveyéndose a Juan de Vergara<sup>78</sup>. Cabría preguntarse si esta coincide con la ermita de Granadilla, actualmente conservada y en manos privadas. Finalmente, el caserío se componía de 10 casas en pie y 10 caídas, por lo que habitarían Granadilla 20 vecinos<sup>79</sup>.

<sup>67</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 311.

<sup>68</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga II*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1990, pp. 258, 263, 267 y 416.

<sup>69</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 309-312.

<sup>70</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga I*, Málaga, Universidad de Málaga y Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1985, pp. 98 y 226.

<sup>71</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 322.

<sup>72</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 322-323.

<sup>73</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 318.

<sup>74</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 318-319.

<sup>75</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 333.

<sup>76</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 366, 368 y 369.

<sup>77</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 332-333.

<sup>78</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 313.

<sup>79</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 312-313.

La alquería de Macharabenbaque igualmente poseía su mezquita, quedando pendiente de proveer<sup>80</sup>. El caserío quedaba conformado por 11 casas en pie y 9 destruidas, teniendo capacidad para 20 vecinos<sup>81</sup>.

Respecto a la alquería de Macharamanzil, también contaba con mezquita propia, proveyéndose a Alonso Yáñez de Beas, esta frente a la casa de Miguel Daraso<sup>82</sup>. El despoblado contaba con al menos 6 viviendas y 7 solares<sup>83</sup> pudiendo corresponderse con 13 vecinos.

Sobre la alquería de Macharaviaya, del mismo modo que todas las que hemos expresado, tenía su mezquita situada frente a las casas de Diego de Gudiel y por debajo de la herrería<sup>84</sup>. Anteriormente se dicta que lindando con la casa que era de Hamete el Hadid y con la casa de Mahomad Albuldeliny se situaba una “casa pequeña ques del algima; quedo para proveer”, cuestionándonos si era la mezquita mayor, una mezquita de menores dimensiones o una vivienda relativa al bien *habūs* de la mezquita<sup>85</sup>, pues más adelante, tal y como hemos visto, se mencionaba la mezquita como tal. Según los repartimientos, había 74 viviendas y 5 solares que podría equivaler a una ocupación por parte de 79 vecinos<sup>86</sup>.

La alquería de Macharotan tuvo su propia mezquita, la cual estaba destrozada a finales del siglo XV como ocurría con la de Granadilla. Esta mezquita se entregó al pintor Juan Sánchez<sup>87</sup>, desconociéndose el número de viviendas que tenía el caserío.

Otra importante alquería era la de Moclinejo, contando con su mezquita, reconociéndose la calle que iba a esta y lindando el propio templo islámico por una parte con la casa y solar con un palacio y cámara de una musulmana huida que se le entregó a Juan López Aragonés y por la otra la casa de Francisco de Morán, a la sazón criado de Garcí Fernández Manrique. Dicha mezquita se proveyó para iglesia con la advocación de Santa María de la Encarnación<sup>88</sup>. El número de viviendas era de 64, además de 28 solares, por lo que hubieran sido en total 98 vecinos<sup>89</sup>.

En la alquería de Olías había otra mezquita, la cual tenía su mayor parte caída<sup>90</sup> y que debía de coincidir con el solar de la actual iglesia. Desafortunadamente desconocemos el número total de viviendas al permanecer la población autóctona con sus bienes, si bien en los repartimientos podemos enumerar hasta 14 viviendas correspondientes a al menos 17 vecinos<sup>91</sup>.

Y, por último, la alquería de Totalán tuvo también su mezquita, la cual se proveyó a Fernando Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos<sup>92</sup>. Como otras, no

<sup>80</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 317.

<sup>81</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 317-318.

<sup>82</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 323.

<sup>83</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 323-324.

<sup>84</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 336.

<sup>85</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 335.

<sup>86</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 334-340.

<sup>87</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 339.

<sup>88</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 325.

<sup>89</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 341-343. BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 242. BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 298-299 y 324-332.

<sup>90</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga. Índice...*, p. 200.

<sup>91</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 486. BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 381-382. BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga. Índice...*, pp. 73, 184 y 200-201.

<sup>92</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 320.

es de extrañar que contase con el templo islámico al enumerarse 25 casas y 7 solares donde podían habitar 32 vecinos<sup>93</sup>.

#### 4. La *rābiṭa* y la *zāwiya* en la Axarquía

Fuera de las alquerías encontramos otros espacios construidos que mantenían una estrecha relación con el ejercicio de la fe islámica, estos son: el *ribāt*, la *rābiṭa* y la *zāwiya*. Sobre estas construcciones, decir que no han estado exentas de polémica en cuanto a sus funciones e incluso similitudes y diferencias, no obstante, no es nuestra intención profundizar en el debate, a excepción de dar unos breves apuntes sobre cada una.

Sobre el *ribāt* (pl. *ribāṭāt*), que ha llegado a defenderse que era el término árabe de rábida o bien que se podía aplicar el nombre de rábida a este tipo de edificio, se ha planteado como una edificación que tiene una connotación y funcionalidad militar completamente vinculada con la fe. Su ubicación tanto en la frontera costera como marítima y la capacidad de albergar soldados le proporcionaban el valor de atalaya al controlar el territorio y el viario, y el de fortaleza donde tenía cabida la vida ascética, teniendo su momento álgido entre los siglos IX y XI. Con el paso del tiempo, al aminorar el peligro, se transformaría en un santuario, por lo que la *ḡihād* quedaría en un segundo plano, entrando en una decadencia a partir del siglo XIII, al igual que podía suceder lo contrario, que un *ribāt* surgiera en torno a una *rābiṭa*<sup>94</sup>.

Conocida como rábida, rábida o rapita, la *rābiṭa* (pl. *rawābiṭ*) fue un lugar dedicado a la piedad, a las prácticas ascéticas e incluso a la guerra santa o *ḡihād* en aquellos momentos necesarios. No solamente estaban ubicadas en el medio rural, concretamente por encima de las alquerías al menos para la zona rondeña, sino también en las mismas ciudades o incluso en espacios aislados que sirviera como delimitación de jurisdicciones. Solía ser una capilla de planta cuadrada que finalizaba en cúpula, estando exenta de otras construcciones y en ocasiones podía contener un nicho del santón, un *miḡrāb* e incluso un alminar. Dicho santón, debido a la santidad que se le

<sup>93</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 319-322.

<sup>94</sup> ALBARRÁN, Javier y DAZA, Enrique, “Hacia la construcción de una geografía del *ribāt* en al-Andalus: práctica y materialidad”, en *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 6 (2019), pp. 57-106. AZUAR RUIZ, Rafael, “El *ribāt* en al-Andalus: espacio y función”, en *Revista de Ciencias de las Religiones*, 10 (2004), p. 28. CABREIRA ORTÍ, María Angustias y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos, “Las rābiṭas de Cútar y Arenas en la Axarquía de Málaga”, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15 (2001), p. 25. CAÑAVATE TORIBIO, Juan, “Una introducción al estudio de los morabitos en la sociedad medieval granadina”, en *De la alquería a la aljama*, ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana y FÁBREGAS GARCÍA, Adela (Coords.) (2016), pp. 416-418 y 419-420. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Huellas sufíes en al-Andalus: la toponimia. Murābiṭ, Rubayṭ/Rubayṭ(a) y Zāwiya”, en *Estudio sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19 (2017), p. 225. EPALZA, Mikel (de), “La espiritualidad militarista del islam medieval. El *ribat*, los *ribates*, las *rābiṭas* y los almonastires de al-Ándalus”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 3 (1993), pp. 12-16. FRANCO SÁNCHEZ, Francisco, “Almonastires y rābiṭas: espiritualidad islámica individual y defensa colectiva de la comunidad. Espiritualidad y geopolítica en los orígenes de Almonaster la Real”, en *Culturas de al-Andalus*, ROLDÁN CASTRO, Fátima (Ed.) (2015), pp. 53-55 y 57-60. MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Diccionario de historia...*, p. 211. MARTÍNEZ SALVADOR, Carmen, “Sobre la entidad de la rābiṭa andalusí omeya. Una cuestión de terminología: *ribāt*, *rābiṭa* y *zāwiya*”, en *Fouilles de la rābiṭa de Guardamar I. El *ribāt* califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Collection de la Casa de Velázquez, AZUAR RUIZ, Rafael (Coord.), 85 (2004), pp. 184-186. PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Tratado de Arquitectura hispanomusulmana IV. Mezquitas (Ensayo de arquitectura religiosa)*, Madrid, CSIC, 2009, pp. 107 y 109. TORRES BALBÁS, Leopoldo, “Rābiṭas hispanomusulmanas”, p. 476.

asociaba, o incluso un alfaquí era quién estaba encargado de la *rābiṭa*, sin embargo, para ser más precisos, encontramos otros términos como *murābiṭ* (pl. *murabiṭīn* o *murabiṭūn*), es decir, el morabito, denominado también *nussāk* o anacoreta y *ūbbād* o eremita<sup>95</sup>.

Finalmente, la *zāwiya* (pl. *zawāyā*), conocida como la zúbia, era un edificio a modo de pequeño oratorio o un conjunto de edificios construidos alrededor de un sepulcro venerado o un cementerio cuyas funciones eran la oración, la enseñanza del Corán y el alojamiento, de ahí que cuente con un oratorio, con salas de enseñanza y con habitaciones para la estancia, cuya similitud en el mundo cristiano sería el monasterio<sup>96</sup>.

Debemos de añadir que los morabitos al cargo de las rábitas y zúbias podían profesar una doctrina mística conocida como el sufismo, si bien era vista por muchos alfaquíes como una práctica peligrosa al hacer uso de doctrinas filosóficas y esotéricas, además de no permitir la escuela *malikī* el culto a santones. Dicha doctrina se implantó en al-Andalus en el siglo IX, aumentando a partir del siglo XI, viviendo su apogeo en los siglos XII-XIII y no disminuyendo el número durante la etapa nazarí al fundarse numerosas cofradías o *ṭarīqas*<sup>97</sup>.

#### 4.1. Las *rawābiṭ* de la *ṭā'a* de Comares

A través de los repartimientos de Comares de finales del siglo XV tomamos conocimiento de la existencia de algunos microtopónimos que podrían o no aludir al término *rābiṭa* o en todo caso a su diminutivo *rubayṭ* o *rubayṭa* y el derivado castellano rubit/rubite en su territorio<sup>98</sup>, los cuales exponemos a continuación:

En Almáchar existía el pago de Arrubin donde había un viñedo e higueral que era de Abenṣaat y que se otorgó por merced al alcaide de Comares<sup>99</sup>.

En Benamargosa se detecta el pago Robeyd/Robeyt, el cual contenía una haza de tierra de cadae y medio con un olivo y cuatro almendros que era de Abrahen Alfaquí

<sup>95</sup> CABRERA ORTÍ, María Angustias y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos, “Las rábitas...”, p. 24. CAÑAVATE TORIBIO, Juan, “Una introducción...”, pp. 419-420. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Aspectos de...”, p. 20. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía...*, p. 30. CORRIENTE, Federico, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Editorial Gredos, 2003, p. 417. EPALZA, Mikel (de), “La espiritualidad...”, p. 17. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio y BECERRA PARRA, Manuel, “En torno al morabitisimo en la Serranía de Ronda. Una propuesta para el análisis de sus rábitas y zāwiya-s”, en *Takurrunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía 1* (2011), pp. 116-117. MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, p. 352. TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Agentes del Estado...”, p. 290.

<sup>96</sup> CABRERA ORTÍ, María Angustias y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos, “Las rábitas...”, p. 25. CAÑAVATE TORIBIO, Juan, “Una introducción...”, p. 420. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Aspectos de...”, p. 19. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía...*, p. 29. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Huellas sufies...”, pp. 232-233. MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Diccionario de historia...*, pp. 286-287. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Huellas sufies...”, pp. 232-235. EPALZA, Mikel (de), “La espiritualidad...”, p. 17. MARTÍNEZ SALVADOR, Carmen, “Sobre la entidad...”, p. 187. PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Tratado de Arquitectura...*, p. 108. TORRES BALBÁS, Leopoldo, “Rábitas hispanomusulmanas”, p. 477.

<sup>97</sup> CABRERA ORTÍ, María Angustias y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos, “Las rábitas...”, p. 24. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Huellas sufies...”, p. 226. TORRES BALBÁS, Leopoldo, “Rábitas hispanomusulmanas”, p. 475.

<sup>98</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga, 1997, pp. 241-242. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Huellas sufies...”, pp. 227-228.

<sup>99</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 603.

y que estaba vacante<sup>100</sup>. También podría estar en Arrubi donde había una haza de cuatro cadaes que pudo ser de Mahoma Abenaabida<sup>101</sup>.

En Comares se halla el pago Arrubit donde había una haza con varios olivos que era de Aducelin y que estaba vacante<sup>102</sup>.

Por último, en Cútar encontramos el pago de Henfrabica/Henfrabita Benbidiz donde Avdilguayt o Avbdilijuyt tenía una haza hecha monte con medio cadae de sembradura y que quedó vacante<sup>103</sup>. Igualmente aparece el pago Arrubit donde había un olivo vacante, quién sabe si fue de Abelhacen/Abulhacen<sup>104</sup>

En el siglo XVI, las alusiones a alguna *rābīta* o *rubayt* se corresponden con el pago de Rrubit/Rrubite, es decir, Rubite, en Comares<sup>105</sup> y con menos seguridad el microtopónimo Arrave, Aynarabi, Aynarrabe, Aynarrave e Ynarravi que se refería a una loma de la falda de Santo Pitar y que limitaba con el pago de Andazararix y con Morabayte, en El Borge<sup>106</sup>. A estos, añadir el pago de Rubin en el término de Almáchar<sup>107</sup>, el cual resulta ser la simplificación del pago Arrubin<sup>108</sup>.

Teniendo en cuenta los errores de transcripción de la época, estamos de acuerdo con Calero Secall y Martínez Enamorado que para saber si se trata de una *rābīta*, lo más lógico sería atender a la realidad topográfica<sup>109</sup>. De hecho, ejemplos reinterpretados por Federico Corriente como el pago de Arrubit que al derivar de *xarrubi*, alude al color castaño, o el pago Robeyt que procede de *arrabād* y significa arrabal, o bien que proceda de *rubētum* (zarzal) *roborētum* (roblechal) o *rubeu* (rojizo)<sup>110</sup>, tal y como aparece en el apeo y repartimiento de Comares<sup>111</sup> y otros estudiados por Baquero Luque como Arrubin que proviene del árabe *rub* y que significa arroba<sup>112</sup>, nos muestra que no todos estos pagos pudieran mantener una relación etimológica con una *rābīta*<sup>113</sup>.

No obstante, Chavarría Vargas expresaba que los microtopónimos Arrubit y Robeyt generaban dudas, si bien el pago de Arrubit de Comares del siglo XV sería el pago de Rrubit/Rrubite del siglo XVI, es decir, Rubite, como hemos dicho anteriormente, y tampoco desecharía la opción de Robeyt<sup>114</sup>, mientras que el pago de Hen-

<sup>100</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, pp. 560 y 605.

<sup>101</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 550.

<sup>102</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, pp. 557 y 559.

<sup>103</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, pp. 560 y 604.

<sup>104</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, pp. 560 y 604.

<sup>105</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Comares*, leg. 6479, fols. 077v, 107v-108r, 161r-161v, 289r-289v y 443v-444r.

<sup>106</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, leg. 6448, fols. 297v, 447v, 579r, 640v, 646r, 684v, 841r y 913v. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, fols. 160r, 238v, 249v, 304r-304v, 334v, 352v, 393r, 423v, 456v, 457r y 521v.

<sup>107</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Almáchar*, leg. 6404, fols. 297r y 297v.

<sup>108</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, "Huellas sufies...", p. 228.

<sup>109</sup> CALERO SECALL, María Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, "Rábitas y zubias malagueñas", en *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinares*, FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (Ed.) (2004), p. 247, nota 73.

<sup>110</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *Contribución al estudio...*, pp. 240-241. SIMONET, Francisco Javier, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, 1888, p. 499.

<sup>111</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Comares*, leg. 6479, fols. 073r-073v, 098v, 108r-108v, 129r-129v, 231v, 294v-295r, 320r-320v, 343r-343v y 468v.

<sup>112</sup> BAQUERO LUQUE, José, "Toponimia del repartimiento de Comares", en *Isla de Arriarán*, 9 (1997), p. 194.

<sup>113</sup> CORRIENTE, Federico, "Notas para...", pp. 82-83.

<sup>114</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, "Aspectos de...", p. 20. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía...*, p. 31. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, "Huellas sufies...", p. 231.

frabita Benbidiz no ofrece discusión alguna al ser originalmente *rābiṭa Ibn Bādīs*, pudiendo llegar a contener la preposición romance *en* y la árabe *fī*<sup>115</sup>.

Finalmente, descartamos que la alcubilla de Ainaalcaharía (*‘ayn al-qarya*, fuente de la alquería) fuese en origen una *rābiṭa*, pues si bien la edificación existente nos recuerda a este tipo de oratorio al poseer una planta casi cuadrada de 3,40 x 3,34 metros, una bóveda vaída de ladrillo, un tejado a cuatro aguas y con una puerta y una ventana con arcos de medio punto de ladrillo, su localización en una cañada junto a una mina de agua que surtía dicho líquido a la inmediata alquería cutareña, nos obliga a pensar que más que ser un oratorio, fuese una alcubilla para decantar el agua<sup>116</sup> (fig. 8).



Figura 8. Alcubilla de Cútar. Fuente: elaboración propia.

#### 4.2. Las *zawāyā* de la *ṭā‘a* de Comares

Centrándonos en las *zawāyā* o zubbias, sobresale la que existió en la pedanía de La Zubia, perteneciendo su antiguo término a los actuales de Benamargosa y Cútar<sup>117</sup>. La primera noticia que tenemos hace mención a la alquería de al-Zāwiya, por lo que entendemos que pudo originarse una alquería en torno al dicho oratorio, o bien que este se instalase en la alquería. En cualquier caso, en la *fatwā* C del muftí granadino Abū al-Qāsim Muḥammad ibn Muḥammad ibn Sirāy nos indica que los vecinos de la alquería de Cútar informaron a dicho *muftí* de la existencia de una alquería de la tierra de Comares denominada al-Zāwiya que entró en decadencia hasta arruinarse,

<sup>115</sup> CALERO SECALL, María Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, “Rábitas y zubbias...”, p. 248. CORRIENTE, Federico, “Notas para...”, p. 83.

<sup>116</sup> CABRERA ORTÍ, María Angustias y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos, “Las rábitas de Cútar...”, pp. 26-27.

<sup>117</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Aspectos de...”, p. 19. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía...*, p. 30. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Huellas sufíes...”, p. 244.

por lo que la alquería cercana de al-Zanÿ, quiso participar en la herencia de la mezquita de al-Zāwiya y se arruinó, por lo que se encargó de ello la alquería de Cútar<sup>118</sup>.

Desconociendo cuándo se construyó la *zāwiya* y se originó la alquería e incluso si la dicha mezquita realmente era *zāwiya* originalmente, al morir Ibn Sirāy en el año 848/1444-45, se confirma que esta *fatwà* es de la primera mitad del siglo XV<sup>119</sup>. Sin embargo, sabiendo que la alquería de al-Zanÿ se abandonó en la segunda mitad del siglo XIV gracias a la deducción que hacemos de los datos de la *fatwà* D, afirmamos que la alquería de al-Zāwiya se deshabitó también en la segunda mitad del siglo XIV.

Entendemos que al absorber Cútar los bienes habices de la mezquita de al-Zāwiya, justifique la morfología alargada del término actual, no obstante, no todo el antiguo término sería para Cútar, pues analizando el espacio y el entorno de al-Zāwiya, creemos que parte iría a parar al término de la alquería de Benamargosa, también demostrando así la longitud de sus posesiones. Esto explicaría que, en el repartimiento de Comares, el vecino de Benamargosa llamado Mahoma Abenaabida poseyera un haza de cinco celemines en Alzevya<sup>120</sup>, es decir, en la Zubia.

Ya en el siglo XVI volvemos a tener noticias de al-Zāwiya como La Zubia, al conformar un pago perteneciente a la antigua alquería de Benamargosa, donde lindaba con la Torre Alta de Benamargosa y la mojonera de Vélez al este, con el río de la Zubia al oeste, con el río de Benamargosa al sur y con la acequia, presa y camino del molino junto al río de la Zubia, el arroyo del Aljibe, el arroyo del Azebuche, el arroyo de Garadupe y el camino de Benamargosa a las Rozas<sup>121</sup>.

Como anteriormente dijimos, parte de las tierras de La Zubia pasarían a engrosar las propiedades dependientes de Cútar, reconociéndose el río de la Zubia, el arroyo que desciende al pago de Xaguere, la acequia del molino horadado, la fuente del Moral, el camino Real, el camino que va a Las Rozas por la fuente de la Higuera, el tejear, la calera, un barranco y dos cordilleras, siendo una la de las Eras<sup>122</sup>.

Posiblemente la *zāwiya* de La Zubia no fuese la única en la Axarquía, pues en Cútar se reconoce el pago de Hayn Azuguac donde Gazi tenía una viña que quedó por merced para el alcaide de Comares<sup>123</sup> y que Azuguac pudiera ser una derivación de *zāwiya* al igual que el vocablo *zégua*<sup>124</sup>.

Del mismo modo, en el apeo y repartimiento de El Borge del siglo XVI, aparece el microtopónimo Cigua, Ciguaha, Cuaha, Çigua, Çiguua, Çiguah, Çiguaha y Zigua que podría ser una transformación del árabe *zāwiya*<sup>125</sup>, con gran parecido a Hayn

<sup>118</sup> CALERO SECALL, María Isabel, "Comares en...", p. 939. CALERO SECALL, María Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, "Rábitas y zubias...", p. 246, nota 61.

<sup>119</sup> CALERO SECALL, María Isabel, "Comares en...", pp. 928-929.

<sup>120</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 550. CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, "Huellas sufíes...", p. 240.

<sup>121</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 025v, 028r-028v, 040v, 047r-047v, 059r, 061r, 063r, 065r, 069r, 075r, 081r, 090r, 092r, 098r, 100r, 109r, 111r, 112v-113r, 114v- 115r, 122v y 123v.

<sup>122</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Cútar*, leg. 6694, fols. 087v-089v, 107r-108v, 128r-128v, 151v-153r, 165r-166r, 175v-176v, 185r-186r, 195r-196r, 204v-205r, 212v-213r, 220r-220v, 228v-229r, 237v-238r, 247r-247v, 257r-258r, 267v-268v, 277r-277v, 286r-286v, 299v-300r, 311v-312v, 322v-323v, 334r-335r, 347r, 357v, 377r-377v, 385r-385v, 393v, 398v-399r, 405v, 414r-414v, 420r-420v, 426r-426v, 435r-425v, 441r, 452r-452v, 462r-462v, 470v, 480r, 488v-489r, 492r, 497v-498r, 506r-506v, 514r-514v, 523v, 529r, 538r, 547r-547v, 555v-556r, 564v-565r, 576r-576v, 582r-582v, 591r-592r, 601v-602r, 610r- 610v, 622r-622v, 631r-631v, 644r-644v, 657r-657v, 664v-665r, 671v-672r, 680r-680v y 688v-689r.

<sup>123</sup> BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos...*, p. 604.

<sup>124</sup> CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, "Huellas sufíes...", p. 239.

<sup>125</sup> RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *El Borge...*, p. 443.

Azuguac, pero siendo este un pago de El Borge. Dicho pago lindaba con el camino que va de El Borge a Benamargosa y a Vélez, con el molino de Briones situado junto al río de El Borge, el molino del Carnache, las dezmerías de Almáchar y Cútar, entre otros<sup>126</sup>.

### 4.3. Otros edificios religiosos

En el término de la alquería de El Borge, concretamente en una loma al este de Santo Pitar, se encuentra el pago de Morabayte, pudiendo estar estrechamente relacionado con la existencia de una *rābiṭa* o *zāwiya* donde residió un morabito, es decir, un *murābiṭ*, de ahí el microtopónimo<sup>127</sup>. La primera mención a este lugar tiene lugar en 1494 como Gayt/Guyt Marabayt<sup>128</sup>. Dicho pago lindaría con el de la Carrera de las Cabras, con el de Fontillas, con el camino que va de El Borge a Málaga y al Campo de Cámara, con el pago de Santo Pitar, entre otros<sup>129</sup>. Actualmente se conserva dicho topónimo, dando nombre a un antiguo lagar (fig. 9).

Al este de la *ṭā'a* de Comares, en el límite de Las Rozas y lindando con la tierra de Vélez (antiguo *iqḷīm* de Zalia y actual término municipal de Periana), se encuentra un cortijo denominado la Mezquita, situado sobre una loma en un punto estratégico que servía como atalaya del viario que comunicaba Antequera con Vélez y se ubicaba en un punto fronterizo, es decir, era un mojón de la *ṭā'a* comareña. Dada su significativa denominación, así como su ubicación, creemos que debió de ser una *rābiṭa*, sobre la cual no existe ningún tipo de información medieval y/o moderna aparte de la toponímica actual. Desconocemos si en los muros del caserío se conservarán ocultos o visibles algún resto del oratorio musulmán, tal y como ocurre con el cortijo de Las Mezquitas situado entre los términos municipales de Antequera, Campillos y Sierra de Yeguas. No obstante, se ha reconocido la existencia de restos medievales en las prospecciones del término de Periana, sin que se concrete más<sup>130</sup> (fig. 10).

<sup>126</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, leg. 6448, fols. 115v, 170v, 207v, 255v, 257r, 289v, 291r, 293r, 301v, 442r, 462v, 463v, 464v, 466r, 539v, 591v, 640v, 657v, 679v, 717r, 744r, 748v, 749r, 757r, 864v, 865v, 908r, 931v, 936r, 963v, 966v, 969r, 987v, 1056v, 1065v, 1066r, 1078r, 1079r, 1080v, 1083r, 1087v, 1088v, 1089v, 1090r, 1092v, 1132r, 1200r, 1201r, 1207v, 1208v, 1216r, 1409v, 1425v y 1428v. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, fols. 054v, 065r-065v, 093r-093v, 116r-117r, 139r, 140r, 144r, 156r-158v, 235v-236r, 246r-248r, 266r, 284v, 309v-310r, 331v-332r, 340r-340v, 350r-350v, 380v-381r, 382v-383v, 387r, 434v-435r, 454v-455r, 465r-465v, 467v, 479v, 480v-481r, 482r, 490r, 503v, 519v-520r, 523v, 529r-530r, 530r-530v, 531v, 533v-534r, 534v, 535v, 553v, 587r-587v, 590r-591r y 594r-594v.

<sup>127</sup> RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *El Borge...*, pp. 478-481.

<sup>128</sup> ACM, *libro 7º del Repartimiento*, fols. 19-26. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, *La tierra...*, pp. 585-586.

<sup>129</sup> AHPGR, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, leg. 6448, fols. 057v, 058r, 105r, 121r, 122r, 168v, 169r, 215v, 263v, 282r, 297v, 322r, 324r, 346r, 365r, 403v, 414r, 426r, 446v, 457r, 468r, 478v, 495r, 510v, 536r, 552r, 557r, 564v, 577v, 603r, 614v, 627r, 644v, 653r, 670v, 683r, 692v, 734r, 743r, 743v, 752r, 760v, 769v, 788v, 789r, 798r, 812v, 822r, 822v, 831v, 840r, 849r, 850v, 859v, 903v, 921r, 934r, 934v, 949r, 958v, 967v, 976v, 989v, 1001v, 1021v, 1038v, 1060v, 1069r, 1069v, 1081v, 1082r, 1091r, 1091v, 1100v, 1109r, 1109v, 1118r, 1126v, 1127r, 1135v, 1144v, 1152v, 1153r, 1157r, 1161r, 1169v, 1177v, 1178r, 1187r, 1187v, 1195v, 1203r, 1203v, 1211v, 1219v, 1414r 1429v, 1432r, 1432v y 1467r. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, fols. 068r, 092r, 120r-120v, 143r, 160r, 172r-172v, 173v, 184r-184v, 194v, 201r-201v, 219r-219v, 225r-225v, 237v-238r, 263r, 270v, 294v, 303v-304r, 333v-334r, 338r, 352r-352v, 356v-357r, 368v-369r, 376r, 380r-380v, 388v, 393r, 400v, 419r-419v, 428v, 432r-432v, 448v, 452v-453r, 460v, 466v-467r, 477r-477v, 485v, 504v-505r, 512r-512v, 525r-525v, 531r, 539r, 543r, 546v-547r, 550v-551r, 555r-555v, 559v-560r, 563v-564r, 572r, 580v-581r, 585r, 588v, 592r y 596r.

<sup>130</sup> RECIO RUIZ, Ángel, RAMOS MUÑOZ, José y MARTÍN CÓRDOBA, Emilio, "Prospecciones arqueológicas en Periana", en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. Actividades de Urgencia*, vol. III (1997), p. 544.



Figura 9. Lagar de Morabayte. Fuente: elaboración propia.



Figura 10. Cortijo de la Mezquita. Fuente: elaboración propia.

A diferencia de este último encontramos otra *rābiṭa* o *zāwiya* de la que no hay constancia toponímica, pero sí documental<sup>131</sup>. Se trata del cerro de la Mezquitilla,

<sup>131</sup> AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, fol. 43v.

un cerro ubicado al este del cerro de Cantoblanco y que servía como mojonera entre Almáchar, Benaque y Moclinejo o dicho de otra forma, entre las tierras axárquicas dependientes de Málaga y la *ṭā'a* de Comares. Al igual que esta función, tenía otra importante debido a su altitud, la de atalaya que vigilaba tanto gran parte de la Axarquía y *ṭā'a* comareña como el viario que pasaba por él. Desafortunadamente no se ha conservado ningún vestigio arqueológico, más teniendo en cuenta que la cima se ha aplanado, sin embargo, durante la catalogación de yacimientos arqueológicos de Benaque y Macharaviaya, se constató la presencia de fragmentos cerámicos a torno, tejas curvas y mampuestos que pudieron formar parte de este oratorio<sup>132</sup>. Dicho topónimo se perdió posteriormente para denominarse cerro Vallejo en honor a la pedanía de su falda suoriental. Precisamente en el caserío de Vallejo se conserva una alcubilla cuyas características formales nos recuerda a la de Cútar<sup>133</sup>, si bien la alcubilla de Vallejo no ha sido asociada a una *rābiṭa* (fig. 11).



Figura 11. Alcubilla de Vallejo. Fuente: elaboración propia.

Finalmente, en el término de la alquería de Bizilyāna hubo otra *rābiṭa* o *zāwiya*, según interpretamos de sus repartimientos al mencionarse una mezquita en el me-

<sup>132</sup> AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA, *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, 2005, pp. 47-48.

<sup>133</sup> En el caso de Vallejo, es una obra de mampostería y ladrillos trabados con argamasa de cal y arena con planta casi cuadrada de 3,50 metros de anchura por 3,15 metros de longitud, con un acceso central cuyo hueco es de 0,90 metros y estaría coronada por una bóveda semiesférica sobre el cual sirve de cubierta un tejado a cuatro aguas, logrando así alcanzar una altura de 3,5 metros.

dio rural. Esta lindaba con las tierras de Juan de Valverde, Juan de Valcárcel, Bartolomé Sánchez, Antón de Villalta, Sebastián Cerón y Luis Fernández, ubicándose no demasiado lejos del camino Real que iba de Málaga a Vélez<sup>134</sup>.

## 5. Conclusiones

En relación con los datos obtenidos y analizados, podemos asegurar que la islamización religiosa en el medio rural axárquico, donde preponderaba la población heredera de los hispanovisigodos, se fortaleció en el siglo XI, si bien posiblemente venía creciendo en la centuria precedente, destacando los grandes núcleos habitados como Bizilyāna y Mazmullar, además de Comares, donde el uso de su fortaleza por parte de los gobernadores exiliados de Málaga denota la constitución de este asentamiento como musulmán.

Salvo la inscripción de Mazmullar y la excavación en la mezquita de Bizilyāna, no se han efectuado excavaciones arqueológicas en ninguna alquería ni en otro tipo de poblado de los que analizamos. Es por ello que se ha tenido que acudir a las fuentes escritas medievales y modernas, musulmanas y cristianas e incluso la toponimia actual con objeto de conocer la religiosidad al menos a finales del siglo XV.

Teniendo en cuenta las diferencias de los repartimientos de la Axarquía de Málaga con respecto a la *ṭā'a* de Comares, podemos asegurar que existiendo una gran concentración de alquerías en los Montes de Málaga y en menor medida en el corredor de Colmenar-Periana, se registra la existencia de una mezquita en una de cada dos alquerías. No obstante, creemos que en otras se cumple el Código de Yūsuf I acerca de la construcción de un templo islámico al haber al menos doce vecinos o incluso, aunque no se reconozca el caserío al repartirse a una única persona, debiera de existir dada la importancia de la alquería por contar, por ejemplo, con su propia torre de alquería o poseer un gran número de viviendas en el siglo XVI.

En cualquier caso, el paisaje religioso quedaría completado con una serie de oratorios menores, es decir, rábitas y zubias, dispuestos en distintos puntos, tanto fronterizos, como en el interior y que estaría al servicio de la comunidad rural, sobre todo quienes profesasen el sufismo.

En definitiva, nos encontramos ante un territorio bastante amplio y con una gran cantidad de asentamientos donde un alto número de habitantes podían acceder satisfactoriamente a los servicios religiosos y no religiosos de la mezquita e incluso practicar el misticismo sufi, demostrando así la atención e importancia que tenía la Axarquía y *ṭā'a* de Comares desde la perspectiva política, económica, social y religiosa al menos en la Baja Edad Media.

## Fuentes

‘ABD ALLĀH, *El siglo XI en 1ª persona. Las “memorias” de ‘Abd Allāh, último rey Zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*, LÉVI-PROVENÇAL, Évariste y GARCÍA GÓMEZ, Emilio (traducción, introducción y notas), Madrid, Alianza Editorial, 2018.

<sup>134</sup> BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga II*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1990, pp. 318, 319 y 412.

- ACM, *Libro 7º del Repartimiento*.
- AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Almáchar*, leg. 6404.
- AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Benamargosa*, leg. 6433.
- AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451.
- AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Comares*, leg. 6479.
- AHPGR, *Apeo y Repartimiento de Cútar*, leg. 6694.
- AHPGR, *Apeo y Repartimiento de El Borge*, leg. 6448.
- AL-ḤIMYARĪ, *Kitab ar-Rawd al-Mi'ar*, MAESTRO GONZÁLEZ, María Pilar (traducción), Valencia, Textos Medievales 10, 1963.
- AL-IDRĪSĪ, *Geografía de España*, SAAVEDRA, Eduardo y BLÁZQUEZ, Antonio (traducción), Zaragoza, Textos Medievales 37, 1988.
- AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Apeo y Repartimiento de El Borge*.
- AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA, *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, 2005.
- BEJARANO PÉREZ, Rafael, *Los Repartimientos de Málaga IV*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Área de Cultura y Archivo Histórico Municipal, 2004.
- BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga I*, Málaga, Universidad de Málaga y Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1985.
- BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga II*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1990.
- BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, 1998.
- BEJARANO ROBLES, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, Málaga, Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, 2000.
- IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa 'Abdarrahmān III an-Nāsir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, VIGUERA, María Jesús y CORRIENTE, Federico (traducción, notas e índices), Zaragoza, Instituto Hispanoárabe de Cultura, 1981.

## Bibliografía

- ‘ABD AL-KARĪM, Gamal, *Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de al-Andalus en el Mu'ayam al-buldān de Yāqūt*, Sevilla, Anales de la Universidad Hispalense, 1977.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel, “Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas”, en *Mainake* 2-3 (1980-1981), pp. 231-234.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel y MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia, *Museo de Málaga. Inscripciones árabes. Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
- ACIÉN ALMANSA, Manuel y SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, “Del fundus a la qarya. Bezmiliana: origen y evolución de una alquería”, en *XELB* 9 (2009), pp. 141-154.
- AGUILAR GARCÍA, María Dolores, *Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil*, Málaga, Universidad de Málaga, 1979.
- ALBARRÁN, Javier y DAZA, Enrique, “Hacia la construcción de una geografía del ribāt en al-Andalus: práctica y materialidad”, en *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 6 (2019), pp. 57-106.
- AZUAR RUIZ, Rafael, “El ribāt en al-Andalus: espacio y función”, en *Revista de Ciencias de las Religiones*, 10 (2004), pp. 23-38.

- BAQUERO LUQUE, José, “Toponimia del repartimiento de Comares”, en *Isla de Arriarán*, 9 (1997), pp. 191-200.
- CABRERA ORTÍ, María Angustias y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos, “Las rábitas de Cútar y Arenas en la Axarquía de Málaga”, en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 15 (2001), pp. 23-33.
- CALERO SECALL, María Isabel, “Comares en el *Mi’yār al-Mu’rib* de al-Wanšarīsī”, en *Homenaje al Profesor José M<sup>a</sup> Fórneas Besteiro*, vol. II (1995), pp. 925-940.
- CALERO SECALL, María Isabel, “Muhammad al-Ŷayyār, un alfaquí a través de los manuscritos de Cútar”, en *Biografías mudéjares o la experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana (Ed.) (2008), pp. 385-416.
- CALERO SECALL, María Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, “Rábitas y zubias malagueñas”, en *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (Ed.) (2004), pp. 237-254.
- CALVO CAPILLA, Susana, “Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 10 (2004), pp. 39-63.
- CALVO CAPILLA, Susana, *Las mezquitas de al-Andalus*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2014.
- CALVO CAPILLA, Susana, “La religiosidad nazarí en época de Yūsuf I (1332-54), según un texto traducido por José Antonio Conde, después llamado ‘Código de Yūsuf’”, en *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, 2 (2016), pp. 201-232
- CAÑAVATE TORIBIO, Juan, “Una introducción al estudio de los morabitos en la sociedad medieval granadina”, en *De la alquería a la aljama*, ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana y FÁBREGAS GARCÍA, Adela (Coords.) (2016), pp. 409-427.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña”, en *Revista Jábega* 67 (1990), pp. 13-22.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, Málaga, Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga, 1997.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Málaga, Universidad de Málaga, 2002.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio, “Huellas sufíes en al-Andalus: la toponimia. Murābit, Rubayṭ/Rubayṭ(a) y Zāwiya”, en *Estudio sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 19 (2017), pp. 219-252.
- CONDE, José Antonio, *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Madrid, 1874.
- CORRIENTE, Federico, “Notas para el aprovechamiento dialectológico del Repartimiento de Comares”, en *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, PAREDES NÚÑEZ, Juan (ed.) (1991), pp. 73-88.
- CORRIENTE, Federico, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Editorial Gredos, 2003.
- EPALZA, Mikel de, “La espiritualidad militarista del islam medieval. El ribat, los ribates, las rábitas y los almonastires de al-Ándalus”, en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 3 (1993), pp. 5-18.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián, “Marmuyas (Montes de Málaga): análisis de una investigación”, en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española* (1986), vol. III, pp. 163-180.

- FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel, *La Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación. Comares en la Diócesis Malacitana*, Málaga, Crismón Patrimonio Cultural, 2015.
- FERNÁNDEZ RAMOS, José, *Historia de la fortaleza de Vélez-Málaga. La Axarquía*, Madrid, 1980.
- FRANCO SÁNCHEZ, Francisco, “Almonastires y rábitas: espiritualidad islámica individual y defensa colectiva de la comunidad. Espiritualidad y geopolítica en los orígenes de Almonaster la Real”, en *Culturas de al-Andalus*, ROLDÁN CASTRO, Fátima (Ed.) (2015), pp. 39-74.
- FRANCO SILVA, Alfonso, “Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares en 1513”, en *Personajes, poderes, fortalezas y otros temas de la historia de Andalucía (siglos XIV y XVI)*, FRANCO SILVA, Alfonso (Ed.) (2009), pp. 234-266.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Julián, *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, Sevilla, Athenaica, 2018.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña: algunos ejemplos”, en *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 8 (2000), pp. 95-114.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña (I). Algarrobo, Almáchar, Arenas y Archez”, en *Isla de Arriarán*, 17 (2001), pp. 19-36.
- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña II: Benagalbón, Benamargosa, Benamocarra, Benaque, El Borge, Cajiz y Corumbela”, en *Isla de Arriarán*, 18 (2001), pp. 13-30.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, Manuel, *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días*, vol. III, París, 1992.
- LECIEJEWICZ, Lech; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique y RULEWICZ, Marian, “Excavations at Marmuyas (Malaga) and their contribution to studies on the medieval mozarabian Civilization”, en *Przeegląd archeologiczny* 33 (1985), pp. 194-205.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Universidad de Granada, 1977.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, “Marmuyas: un despoblado medieval en los Montes de Málaga. Introducción”, en *Mainake* 2-3 (1980-1981), pp. 213-217.
- LUQUE GARCÍA, Francisco Rafael y ÍÑIGUEZ, Carmen, “La polémica iglesia-mezquita de Benaque, en el término de Macharaviaya (Málaga)”, en *Boletín de Arte*, 18 (1997), pp. 131-142.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Diccionario de historia árabe & islámica*, Madrid, Abada Editores, 2013.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, CEDMA, 2003.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, “Estudio de los topónimos del libro de repartimiento de Torrox”, en *El Repartimiento de Torrox*, ARROYAL ESPIGARES, Pedro José (ed.) (2006), pp. 61-132.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio y BECERRA PARRA, Manuel, “En torno al morabitisimo en la Serranía de Ronda. Una propuesta para el análisis de sus rábitas y zāwiya-s”, en *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y la Serranía* 1 (2011), pp. 111-134.

- MARTÍNEZ NÚÑEZ, María Antonia, “La epigrafía de las taifas andalusíes”, en *Ṭawāʾif. Historia y Arqueología de los reinos taifas*, SARR, Bilal (ed.) (2018), pp. 85-118.
- MARTÍNEZ SALVADOR, Carmen, “Sobre la entidad de la rábita andalusí omeya. Una cuestión de terminología: *ribāt*, *rábita* y *zāwiya*”, en *Fouilles de la rábita de Guardamar I. El ribāt califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, *Collection de la Casa de Velázquez*, AZUAR RUIZ, Rafael (Coord.), 85 (2004), pp. 173-189.
- MATTEI, Luca, “Los mozárabes del mundo rural y sus asentamientos: el caso de Tózar y los Montes Occidentales de Granada”, en *Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb*, SARR, Bilal y NAVARRO GARCÍA, María Ángeles (eds.) (2019), pp. 210-239.
- OLIVER PÉREZ, Dolores, “Origen árabe de «haza»”, en *Al-Qanṭara: Revista de estudios árabes*, 17 (1996), pp. 117-152.
- OLIVER PÉREZ, Dolores (1997): “El árabe «Faḥṣ» en la toponimia española”, en *Al-Qanṭara: Revista de estudios árabes*, 18 (1997), pp. 153-185.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Tratado de Arquitectura hispanomusulmana IV. Mezquitas (Ensayo de arquitectura religiosa)*, Madrid, CSIC, 2009.
- RECIO RUIZ, Ángel, RAMOS MUÑOZ, José y MARTÍN CÓRDOBA, Emilio, “Prospecciones arqueológicas en Periana”, en *Anuari Arqueològic de Andalusia 1993. Activades de Urgencia*, vol. III (1997), pp. 539-544.
- RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel y MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *El Borge. Estudio de su repartimiento en el siglo XVI y de su paisaje a través de la toponimia*, Málaga, Ediciones del Genal, 2020.
- RIU, Manuel, “Marmuyas, sede de una población mozárabe en los Montes de Málaga”, en *Mainake* 2-3 (1980-1981), pp. 235-262.
- RIU, Manuel y VALLVÉ, Joaquín, “Excavaciones en los Montes de Málaga”, en *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 19 (1976-1978), pp. 127-131.
- RUIZ POVEDANO, José María, “Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV”, en *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 2-1 (1979), pp. 225-249.
- SALADO ESCAÑO, Juan Bautista, “Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Historia de un yacimiento arqueológico”, en *Mainake* 36 (2016), pp. 395-410.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, *La España musulmana*, vol. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1986.
- SARR, Bilal, “Arabización e islamización de una ciudad del sureste peninsular: Madīnat Ilbīra (siglos VIII-XI), en *Arabización, islamización y resistencias en al-Andalus y el Magreb*, SARR, Bilal y NAVARRO GARCÍA, María Ángeles (eds.) (2019), pp. 184-210.
- SIMONET, Francisco Javier, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, 1888.
- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, Jesús, “La construcción de la iglesia mudéjar de Comares y otras de su taʿa (1532-1552)”, en *Boletín de Arte* 13-14 (1992-1993), pp. 61-89.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, “Muṣallā y *ṣarīʿa* en las ciudades hispanomusulmanas”, en *Crónica arqueológica de la España musulmana*, 22 (1948), pp. 85-98.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, “Rábitas hispanomusulmanas”, en *al-Andalus*, 13 (1948), pp. 475-491.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Agentes del Estado y mezquitas en el Reino Nazarí”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, 34 (2007), pp. 279-291.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen, “Mezquitas en al-Andalus: un espacio entre las comunidades y el poder”, en *Studia Historica, Historia medieval*, 29 (2011), pp. 73-98.